

CONVOCATORIA DE VINCULACIÓN DE PERSOAL INVESTIGADOR

CENTRO DE INVESTIGACIÓN E TECNOLOXÍA MATEMÁTICA DE GALICIA – CITMAga

PREÁMBULO

El Centro de Investigación e Tecnoloxía Matemática de Galicia (CITMAga) se crea el 19 de agosto de 2021 (publicación en el DOG de los [Estatutos del Centro](#)). El objeto del CITMAga es la investigación de excelencia y la transferencia de conocimiento en todas las áreas de las matemáticas, a través del establecimiento de una agenda científica orientada y especializada, organizada en áreas de investigación y programas dirigidos a la consecución de los retos globales establecidos en las estrategias marco de I+D+i. CITMAga integrara en su estructura al Consorcio Instituto Tecnolóxico de Matemática Industrial (ITMATI). El documento de creación del CITMAga puede consultarse en [este enlace](#), y en él se describe la agenda científica del centro, diseñada en función de las capacidades de la comunidad matemática de Galicia y de los retos identificados que pueden ser susceptibles de abordarse mediante herramientas matemáticas, junto con el análisis de otros centros y el conocimiento de las relaciones y colaboraciones con otras áreas. Con estas premisas se elaboró la “Agenda M4”, estructurada en dos niveles: áreas de investigación y transferencia, en un primer nivel, y programas de investigación, en un segundo nivel. Las cuatro áreas de investigación y transferencia están directamente relacionadas con los retos globales que se identifican en Horizonte Europa: Sociedad Digital (M4 Digital Society), Vida y Sostenibilidad (M4 Life and Sustainability), Competitividad Industrial (M4 Industrial Competitiveness) y Ciencia y Conocimiento (M4 Science and Knowledge). Los contenidos iniciales de cada programa de investigación y la interrelación entre áreas se detallan en el [documento de creación](#) del CITMAga.

M4 SCIENCE AND KNOWLEDGE <i>(M4 Ciencia y Conocimiento)</i>	M4 DIGITAL SOCIETY <i>(M4 Sociedad Digital)</i>
<ul style="list-style-type: none">▪ Dinámica y fenómenos complejos▪ Estructuras naturales▪ Análisis matemática de datos	<ul style="list-style-type: none">▪ Sistemas inteligentes▪ Humanidades digitales▪ Computación, aprendizaje y seguridad
M4 LIFE AND SUSTAINABILITY <i>(M4 Vida y Sostenibilidad)</i>	M4 INDUSTRIAL COMPETITIVENESS <i>(M4 Competitividad Industrial)</i>
<ul style="list-style-type: none">▪ Bioestadística y biomatemática▪ Entendiendo el medio ambiente y el cambio climático▪ Buscando la sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none">▪ Modelización matemática para la industria▪ Computación de altas prestaciones y algoritmos▪ Gestión y producción eficiente

CANDIDATAS/OS ELEGIBLES Y PROCESO DE SELECCIÓN

Después de la reunión constitutiva del Consejo Rector y del Comité Asesor Científico Externo del CITMAga, se pone en marcha el primer proceso de vinculación para personal investigador de las universidades participantes en el CITMAga, de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos del CITMAga. Este proceso de vinculación se dirige a: profesorado de los cuerpos docentes universitarios, profesorado contratado doctor, profesorado ayudante doctor, profesorado emérito, personal investigador postdoctoral contratado a cargo de convocatorias de recursos humanos competitivas (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva formación e incorporación, Beatriz Galindo, Marie Curie, Posdoc Xunta, etc.), personal investigador distinguido y otras figuras equivalentes.

De acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos del CITMAga, la vinculación de nuevos miembros de personal investigador al CITMAga se realizará a través de un proceso selectivo abierto que se convocará por el Consejo Rector cada dos años, a propuesta de la Dirección Científica. Además, la evaluación de las personas candidatas será llevada a cabo por el Comité Asesor Científico Externo con criterios OTMR (*Open, Transparent and Merit-based Recruitment*). A este efecto, se valorará la competencia y la capacidad de las personas candidatas con criterios de excelencia, teniendo en cuenta la etapa de la carrera investigadora y el desempeño relativo con base en indicadores cuantitativos y cualitativos competitivos que evalúen la investigación y la transferencia relevantes, así como su alineación con la agenda científica del CITMAga. Se incluye como Anexo IV el formulario de evaluación que utilizará el Comité Asesor Científico Externo.

De modo orientativo, se considerarán para la valoración de la trayectoria investigadora la acreditación de sexenios de investigación y/o transferencia (en caso de poder optar a ellos), la relevancia de las publicaciones científicas, la participación y dirección de proyectos de investigación competitivos y la participación y dirección de actividades de transferencia, así como otros méritos (congresos, comités, actividad editorial...) y reconocimientos que permitan valorar la alineación con la agenda científica del CITMAga.

La vinculación del personal investigador al CITMAga durará cuatro años, prorrogables por períodos de igual duración, previa evaluación favorable por el Comité Asesor Científico Externo de la actividad de investigación y transferencia desarrollada en aquel.

Tal y como indican los Estatutos, la vinculación del personal investigador al CITMAga no supondrá la pérdida de su relación con la universidad de origen. Su dedicación se extenderá, como regla general, a la totalidad de su dedicación investigadora y de transferencia. Excepcionalmente, podrá admitirse la dedicación parcial al 30 % para aquel personal investigador vinculado a algún centro de la Red de Centros de Investigación del SUG. El personal vinculado tendrá una doble vinculación y se considerará parte del Centro y de su entidad de origen.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 22 de octubre de 2021 a las 14:00 horas CET. La solicitud debe enviarse por correo-e (citmaga@citmaga.gal) con el asunto "Vinculación CITMAga", cumplimentando este [formulario on-line](#) (que también se puede consultar en el Anexo II) y remitiendo la documentación que se indica en el Anexo III (breve CV y memoria científica).

PLANIFICACIÓN

Fecha/Período	Acción
06/10/2021	Publicación de la convocatoria de vinculación por parte de las tres universidades
Hasta el 22/10/2021	Período de presentación de las solicitudes
26/10/2021	Entrega al Comité Asesor Científico Externo de las solicitudes organizadas
16/11/2021	Fecha límite de entrega de evaluaciones
26/11/2021	Presentación al Consejo Rector de la propuesta de vinculación

ANEXO I. PERSONAL INVESTIGADOR VINCULADO A ITMATI

Disposición transitoria segunda. Régimen transitorio del personal investigador vinculado al ITMATI

1. El personal investigador que estuviere vinculado al ITMATI en el momento de la entrada en vigor de estos estatutos **quedará vinculado al CITMAga con carácter provisional** por el período de **duración de los proyectos o actividades en los que estuviere participando, salvo renuncia comunicada por escrito** dentro del plazo de un mes contado desde la entrada en vigor de estos estatutos. **Para mantener su vinculación al CITMAga, deberá participar en el primer proceso selectivo** de persona investigadora vinculada que se convoque en los términos previstos en la disposición adicional segunda.

2. Al personal investigador que quede vinculado provisionalmente al CITMAga en los términos previstos en el número anterior se le aplicará lo establecido en estos estatutos para esta categoría de personal.

ANEXO II. FORMULARIO DE SOLICITUD DE VINCULACIÓN AL CITMAGA

Este formulario se debe cumplimentar on-line a través del siguiente [enlace](#).

Datos personales y profesionales	
Apellidos	
Nombre	
Código ORCID	
Scopus	
Researcher ID	
Perfil Scholar Google	
Página web personal	
DNI	
Universidad a la que pertenece	
Departamento	
Área de conocimiento	
Puesto actual	

Trayectoria investigadora	
Sexenios de investigación y transferencia (indicando años)	
¿Ha sido IP de proyectos de investigación de convocatorias competitivas en los últimos 5 años?	
¿Ha participado en proyectos de investigación de convocatorias competitivas en los últimos 5 años?	
¿Ha sido IP de actividades de transferencia en los últimos 5 años?	
¿Ha participado en actividades de transferencia en los últimos 5 años?	
¿Ha sido personal investigador adscrito a ITMATI en los últimos 5 años?	

Solicitud de vinculación	Total/Parcial (30%; justificación)
---------------------------------	------------------------------------

ANEXO III. DOCUMENTACIÓN A ADJUNTAR

- Breve Currículum Vitae, en inglés (e.g. CVN).
- Una memoria científica, en inglés, de 2 páginas de extensión como máximo en la que expresen sus intereses científicos, sus logros más importantes (tanto en investigación como en transferencia) y sus posibles aportaciones al CITMAga (indicando al menos áreas de investigación o transferencia según la Agenda Científica del CITMAga).

Nota: *en el momento de la vinculación, se tendrá que adjuntar un informe del departamento de adscripción, para lo que se facilitará un modelo específico. También en este momento se solicitará a la persona vinculada que indique si desea vincular a otro personal investigador bajo su tutorización o supervisión en las figuras correspondientes.*

ANEXO IV. FORMULARIO DE EVALUACIÓN PARA EL COMITÉ ASESOR CIENTÍFICO EXTERNO

Evaluación del CV. Modular la evaluación teniendo en cuenta si se trata de una persona investigadora joven (calidad científica, formación recibida, proyección futura) o un/a investigador/a con trayectoria consolidada (calidad de resultados obtenidos, resultados de transferencia, capacidad de formación y de atracción de personal investigador joven, liderazgo en proyectos europeos, liderazgo en proyectos nacionales).

Puntuación (de 0 a 60)

- Adecuación a CITMAga, de acuerdo con la memoria presentada.
- Participación en proyectos de especial relevancia y carácter interuniversitario.
- Nuevas líneas de investigación de especial transcendencia.
- Capacidad en actividades de transferencia.
- Potencial interacción con otras disciplinas y ámbitos del sistema gallego de I+D+i.
- Relaciones con otros centros de investigación de importancia estratégica para Galicia.

Puntuación (de 0 a 40)

A la vista del CV y de la memoria, ¿se considera que este/a investigador/a puede contribuir positivamente al desarrollo futuro del CITMAga?